y se sirva lo socorro mill du cados que V.S.ª tiene offrecidos
en demandas antiguas y difficultades de cobrar pedimos pues
y suplicamos a V.S.ª tan caritativamente podemos
tenga por bien de su comun beneplacito y consentimiento
para el bien comun causas y obras de dios como lo es esta
sirven con conformidad de voluntades en un effeto de se-
ñalar la cantidad que fuere su boluntad de tal suerte que esta
hija y tenga seguridad escriba que con ella confiamos
en nuestro señor la eterna la fundacion de el convento de mon-
jas tan deseado desta ciudad de V.S.ª para mayor gloria
de dios provecho comun desta republica y honrra de nuestra
Provincia de Cartagena = fray diego de corrales [illegible]
= Catalina de Jesus

Acuerdo en la fundacion de las monjas

y acordo cuando visto la proposicion del padre
fray diego de corrales y definidor de la orden de
nuestro padre San Francisco y de la hermana catalina
catalina de jesus = dixo que porque tenga efecto
la election y fundacion del dicho convento por ser la
cosa que se sigue a esta ciudad y la necesidad con que [illegible]
de todas le enseña para el remedio de las hijas de vecinos
della que por su pobreza y falta de posible no pueden meter
en el estado [illegible] lo qual a su merced [illegible]
y sobre [illegible] porque [illegible] en gracia [illegible]
[illegible] nuestro [illegible] como obligado [illegible]
venido [illegible] con [illegible] los Reynos
provincias de [illegible] en [illegible]
[illegible] fundacion [illegible]
cosa que [illegible] [illegible]